Martes de Capacitación Virtual

Taller para la Elaboración de Avisos de Privacidad y SDP.

POR UN VERACRUZ TRANSPARENTE

IVAI
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OBJETIVO

Dotar a las personas servidoras públicas de conocimientos y herramientas necesarias en materia de datos personales, con la finalidad de que den cumplimiento a lo que disponen las leyes aplicables.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; establece en su artículo 16 que “Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.

NORMATIVIDAD

- Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley 316 de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.
- Criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal, y municipal.
- Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

DATO PERSONAL

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Identificativos:

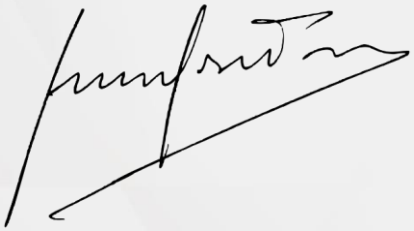

Electrónicos:

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Laborales:

Académicos:

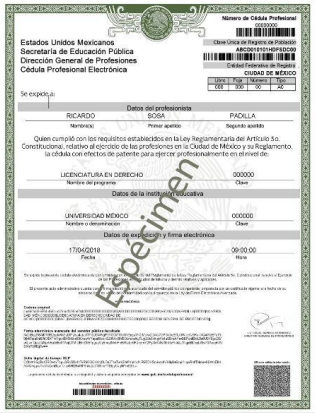

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Patrimoniales:

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 06 DE AGOSTO DE 2021

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
Denominación/Razón Social:	
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE DICIEMBRE DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE DICIEMBRE DE 2009

Datos del domicilio registrado

Código Postal:44700	Tipo de Vialidad:

Reporte de Crédito Especial
Personas Físicas

DATOS GENERALES

DOMICILIO(S) REPORTADO(S)

DOMICILIO(S) DE EMPLEO(S) REGISTRADO(S)

MENSAJES

RESUMEN DE CRÉDITOS

CRÉDITOS BANCARIOS

CRÉDITOS NO BANCARIOS

INFORMACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO

CUENTA AL CORRIENTE — ATRASO DE 1 A 89 DIAS — ATRASO MAYOR A 90 DIAS O DEUDA SIN RECUPERAR

Salud:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS : AGREGADO MÉDICO:
NOMBRE DEL ASEGURADO:
CURP : SEXO:
DELEGACIÓN:
UNIDAD: CVE PTAL.
CONSULTORIO: TURNO:
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:

Serie y Folio YP468143

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
Tipo Incapacidad	Días Autorizados(Letra)	Número	A partir del
Ramo de Seguro		Control Maternidad	Expedido el
Probable Riesgo Trabajo		Días Acumulados	

Datos sobre situación jurídica o legal:

Datos de tránsito y movimientos migratorios:

OBJETIVO

Datos biométricos:

Datos sensibles:

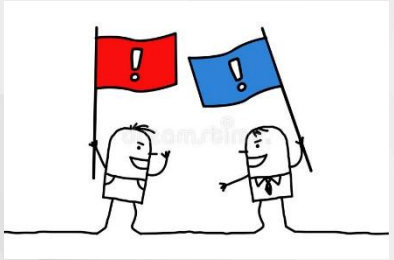

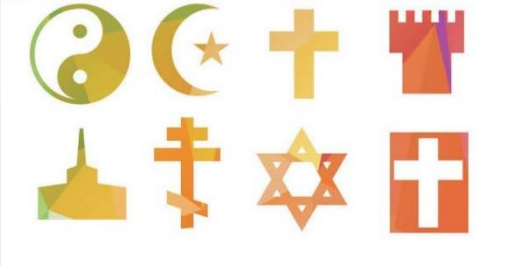

PRINCIPIOS Y DEBERES

Licitud

El tratamiento de datos personales por parte quienes integran el Sujeto Obligado, deberá sujetarse a las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiera.

Finalidad

Todo tratamiento de datos personales que efectúe quienes integran el Sujeto Obligado, deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable le confiera.

Lealtad

Quienes integran el Sujeto Obligado no deberán obtener y tratar datos personales, a través de medios engañosos o fraudulentos, privilegiando la protección de los intereses del titular y la expectativa razonable de privacidad.

Consentimiento

Cuando no se actualicen algunas de las causales de excepción previstas en el artículo 16 de la Ley de la materia, quienes integran el Sujeto Obligado deberán contar con el consentimiento previo del titular para el tratamiento de los datos personales.

Calidad

Quienes integran el Sujeto Obligado deberán adoptar las medidas necesarias para mantener exactos, completos, pertinentes, correctos y actualizados los datos personales en su posesión, a fin de que no se altere su veracidad. Se presume que se cumple con la calidad en los datos personales cuando éstos son proporcionados directamente por su titular y hasta que éste no manifieste y acredite lo contrario.

Proporcionalidad

Quienes integran el Sujeto Obligado, sólo deberán tratar los datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento.

Información

Quienes integran el Sujeto Obligado deberán informar al titular, a través del aviso de privacidad, la existencia y características principales de tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

Responsabilidad

Quienes integran el Sujeto Obligado deberán adoptar políticas e implementar mecanismos para asegurar y acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y demás obligaciones establecidas en la ley de la materia.

AVISO DE PRIVACIDAD

Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado a partir de que se recaban los datos personales con la finalidad de informar el tratamiento de los mismos.

PROPÓSITO

El aviso de privacidad tiene como propósito principal: establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de los datos personales, a fin de que el titular pueda tomar decisiones informadas con relación a sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información que le corresponde.

OBLIGATORIEDAD

Todo responsable que trate datos personales, sin importar la actividad que realice o si se trata de una persona física o moral, requiere informar al titular la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales a través del aviso de privacidad.

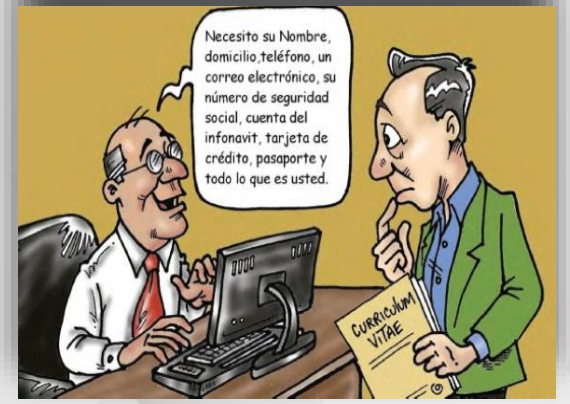

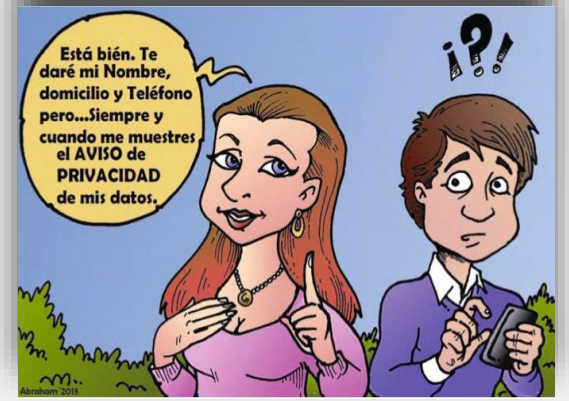

MODALIDADES

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz establece dos modalidades de aviso de privacidad:

1.- Aviso de privacidad Integral; y

2.- Aviso de privacidad simplificado

CARACTERÍSTICAS

El aviso de privacidad deberá ser sencillo, con información necesaria, expresado en lenguaje claro y comprensible, y con una estructura y diseño que facilite su entendimiento.

REQUISÍTOS

- **Aviso de Privacidad Integral.** Los requisitos se encuentran en el artículo 32 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

- **Aviso de Privacidad Simplificado.** Los requisitos se encuentran en el artículo 31 La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

REQUISITOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I	La denominación del responsable
II	El domicilio del responsable
III	Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.
IV	Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles.

REQUISITOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

V	El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo: **a)** El tratamiento de datos personales, y **b)** Las transferencias de datos personales que, en su caso, efectúe con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales de carácter privado.
VI	Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: **a)** Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y **b)** Las finalidades de estas transferencias.

REQUISITOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

VII	Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.
VIII	Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.
IX	El domicilio, teléfono y correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia.
X	Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

REQUISITOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I	La denominación del responsable
II	Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.
III	Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: **a)** Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y **b)** Las finalidades de estas transferencias.

REQUISITOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

IV	Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.
V	El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

RECOMENDACIONES

En la elaboración y actualización del aviso de privacidad se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Conocer las atribuciones, facultades y obligaciones del responsable;

2. Identificar las actividades o procedimientos en los que se recaban, utilizan o tratan los datos Personales.

RECOMENDACIONES

3. Distinguir como se obtienen los datos personales (por escrito, de forma verbal, formatos impresos, electrónicos, o algún tipo de tecnología), ya que ello permitirá determinar los mecanismos para dar a conocer el aviso.

4. Identificar para que finalidades se utilizan los datos y que datos son recopilados, donde se deberá considerar que las finalidades deben ser concretas, lícitas, explícitas y legítimas (art. 14 Ley 316) y que el tratamiento de los datos se limitará a aquellas que haya expresado en el aviso de privacidad.

RECOMENDACIONES

5. Identificar las transferencias de datos personales que realice. Con qué fines se transfiere los datos personales y a quien los comunica.

6. Buscar una redacción adecuada según se trate el usuario o población (incluso previsiones particulares para menores de edad, personas con capacidades diferentes o grupos vulnerables).

EJEMPLO DE REDACCIÓN

1 **Denominación y domicilio del responsable**

El Ayuntamiento de (señalar nombre), con domicilio en (señalar domicilio), es el responsable de la protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

2 **Datos personales tratados, identificando aquellos sensibles.**

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre, nacionalidad, edad, clave de elector y estado civil. Los **datos personales sensibles** que serán sometidos a tratamiento son: tipo de sangre y estado de salud.

3 Finalidades del tratamiento

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

I. Atención y tramite a solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales;

II. Para el registro del ingreso de personas a las diferentes oficinas;

III. Para la creación y actualización de expedientes del personal del Ayuntamiento; y

IV. Entrega de constancias a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

4 FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Hacendario para el Municipio de Veracruz.

EJEMPLO DE REDACCIÓN

5 Medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran el consentimiento del titular.

6 Transferencias de Datos Personales

Se informa que **no** se realizan transferencias que requieran su consentimiento, en virtud de que se encuentren en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cuando se realicen transferencias se deberá informar:

I. Las entidades a las que se transfieren los datos personales, y

II. Las finalidades de estas transferencias.

EJEMPLO DE REDACCIÓN

7

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica: (señalar liga correspondiente).

PROHIBICIONES

En el aviso de privacidad queda prohibido:

I. Usar frases inexactas, ambiguas o vagas;

II. Incluir textos que induzcan al titular a elegir una opción en específico;

III. Marcar previamente casillas, para que el titular otorgue su consentimiento; y

IV. Remitir a textos o documentos que no estén disponibles para el titular.

PUESTA A DISPOSICIÓN

El momento en que el responsable debe poner a disposición de los titulares el aviso de privacidad depende de la forma en que se obtengan los datos personales, es decir, si éstos se recaban personalmente, directa o indirectamente del titular.

PUESTA A DISPOSICIÓN

Es importante hacer notar, que el hecho de poner a disposición **el aviso de privacidad simplificado no exime al sujeto obligado para que incorpore en los medios permitidos por la ley, el aviso de privacidad integral,** o en su caso, haga del conocimiento al usuario este último de forma directa.

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS DE LA DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Datos Personales, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero, colonia Centro de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento
Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

a) Registrar y dar seguimiento a las orientaciones, asesorías y servicios otorgados que brinda el instituto a sujetos obligados y particulares,
b) Generar informes y estadísticas;
c) En el caso de la imagen (video y/o captura), será utilizada para difundir la actividad a través de los diferentes espacios de comunicación y/o información con los que cuenta el organismo.

Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales

Datos personales recabados
Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre • Género (estadístico) • Número de teléfono • Imagen (video y/o captura)
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos laborales	• Institución laboral

En el caso de edad y género, de recabarse, únicamente se utilizarán para fines estadísticos.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal
El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 126 fracción VIII y 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49 fracciones VI, XII y XV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

Transferencia de datos personales.
Se informa que no se realizarán transferencias en las que sea necesario su consentimiento, salvo aquellas que sean para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO
Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible la liga electrónica http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio o por correo electrónico transparencia.ivai@outlook.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

Datos de la Dirección de Transparencia

Domicilio: calle Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero, colonia Centro de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000

Teléfono: (228) 8 42 07 70 ext. 107

Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet https://ivai.org.mx/avisos-de-privacidad/

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Los datos personales contenidos en los archivos de un sujeto obligado que puede comprender el tratamiento de una o diversas bases de datos para el cumplimiento de una o diversas finalidades.

Se crea un sistema por cada aviso de datos personales, requieren aprobación, y se registran en una Plataforma electrónica del IVAI.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Artículo 41 Ley 316	Descripción
1) El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	-Nombre completo del sujeto obligado sin abreviaturas ni acrónimos.
2) La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	-Nombre que se le otorga al Sistema en concordancia con la actividad que se realiza. -Indicar si la base de datos es física o automatizada. -Seleccionar el tipo de datos personales que se trataran
3) La finalidad o finalidades del tratamiento.	-Describir en forma clara y sencilla las finalidades, asimismo deberán enunciar las finalidades optativas donde el titular de los datos deberá otorgar su consentimiento o negativa, según sea el caso que se presente.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Artículo 41 Ley 316	Descripción
4) El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	-Motivo por el cual se obtuvieron los datos (interés personales, tramites, etc.) -de que manera se recolectaron los datos (de manera personales, vía telefónica, etc.) -Actividades o procedimientos que implementa el responsable para mantener los datos vigente.
5) El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	-Nombre y cargo del titular del área que resguarda la información.
6) Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.	-Nombre de persona (física o moral), dependencia o entidad. -seleccionar si es nacional o internacional.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Artículo 41 Ley 316	Descripción
7) La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	-Cualquier ley, lineamiento, código, reglamento, manual o similares que otorgue la atribución al sujeto obligado para el tratamiento de los datos.
8) El modo de interrelación de la información registrada.	-Áreas del sujeto obligado con las que se compartirá la información.
9) El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	-Domicilio completo, teléfono con extensión, correo electrónico institucional y nombre del titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.
10) El tiempo de conservación de los datos:	-Tiempo que el sujeto obligado resguardara los datos personales para su tratamiento; esta información la encontraran en sus fichas de valoración de archivos y dependerán del valor que se le otorgue.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Artículo 41 Ley 316	Descripción
11) El nivel de seguridad.	-Seleccionar el nivel de seguridad y el tipo de acuerdo a los datos personales que se trataran y los medios utilizados.
12) En caso de que se hubiera presentado una violencia de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	-Indicar si ha ocurrido alguna violencia de seguridad; en caso afirmativo llene una o todas estas opciones, según corresponda: * Fecha de ocurrencia. * Fecha de detección. * Fecha de atención.

EJEMPLO DE SISTEMA DE DATOS PERSONALES

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS DE LA DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Datos Personales.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de orientación y asesorías de la dirección de datos personales, en materia de datos personales, cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativos, electrónicos y académicos, (en caso de los sujetos obligados).

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre • Género (estadístico) • Número de teléfono • Imagen (video y/o captura)
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos laborales	• Institución laboral

En el caso de edad y género, de recabarse, únicamente se utilizarán para fines estadísticos.
No se recaban datos personales sensibles

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

a) Registrar y dar seguimiento a las orientaciones, asesorías y servicios otorgados que brinda el instituto a sujetos obligados y particulares,
b) Generar informes y estadísticas;
c) En el caso de la imagen (video y/o captura), será utilizada para difundir la actividad a través de los diferentes espacios de comunicación y/o información con los que cuenta el organismo.

Asimismo, no se efectuarán tratamientos adicionales

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas interesadas en recibir orientación o asesoría en materia de datos personales, quienes acuden de forma personal a entregarlos, a través de llamada telefónica o medios electrónicos y se registran por única ocasión conforme a su recepción y atención; no se actualizan.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Mtra. Ileana Junue Magaña Cabrera
Cargo: Directora de Datos Personales
Área: Dirección de Datos Personales

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Se informa que se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 126 fracción VIII y 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49 fracciones VI, XII y XV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Órgano Interno de Control
- Secretaría Ejecutiva
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Dirección de Transparencia
Domicilio: Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero
Colonia: Centro, CP. 91000
Xalapa, Ver.
Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107
Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

EJEMPLO DE SISTEMA DE DATOS PERSONALES

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 1 año en el área de trámite y 1 en concentración, su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Bajo

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.

MATERIAL DE APOYO

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ivai.org.mx/material-de-apoyo-2/

Inicio | Ciudadanía | Conócenos | Pleno | Áreas Institucionales | Transparencia | Difusión | Sujetos Obligados | Agen

Guías y formatos Datos Personales

- Guía para la elaboración de Avisos de Privacidad
- Formatos ejemplo de Avisos de Privacidad
- Guía de informe anual en materia de datos personales
- Cuadro de la categoría de los datos personales
- Guía – Ejemplo para testar documentos electrónicos CFDI
- Guía para la elaboración y registro de sistemas de datos personales
- Video tutorial para el registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales
- Formato Ejemplo de Solicitud de Derechos ARCO
- Documento orientador para la implementación de un sistema de gestión de protección de datos personales
- Pasos para el diseño, desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.
- Formatos ejemplo para la implementación del Sistema de Gestión de PDP.
- Formato de Denuncia en Materia de Datos Personales
- Documento de Seguridad

Guadalupe Victoria 7
esq. Francisco Javier Clavijero
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, veracruz

IVAI

VERIVAI

contacto@verivai.org.mx

www.ivai.org.mx